

Tema 20.- Dinámica y organización del poblamiento y el sistema urbano español.

1.- Tipología y dinámica del poblamiento: rural y urbano.

2.- La red urbana y el territorio.

- Factores históricos y económicos
- La desequilibrada distribución de los núcleos urbanos.

3.- Funciones urbanas y áreas de influencia.

4.- La actual conformación del sistema urbano español.

- La jerarquía urbana
- El significado de los subsistemas regionales.
- La integración en el sistema urbano europeo.

5.- La desequilibrada estructura del poblamiento en Castilla y León.

1.- Tipología y dinámica del poblamiento: rural y urbano.

Definiremos una **ciudad como el núcleo mayor de 10.000 habitantes con una alta densidad de población y unas funciones encuadradas en los sectores secundario y terciario**, que aportan los recursos necesarios para la vida de la ciudad y condicionan su desarrollo. En la actualidad el 76 % de la población vive en núcleos urbanos.

Paralelamente al proceso de urbanización se ha ido asistiendo a una paulatina pérdida de importancia de la población rural y de las actividades ligadas a este medio. Sin embargo, en España existen muchas más localidades rurales que urbanas, ya que más del 90 % de los municipios españoles están considerados como rurales.

1.1.- El hábitat rural.

El **poblamiento rural disperso** predomina en la **franja cantábrica**, desde Galicia hasta el País Vasco. El **poblamiento rural concentrado** es característico del **interior peninsular**. En núcleos pequeños en el Norte y más grandes en el Sur peninsular.

Durante las últimas décadas el poblamiento rural ha sufrido una serie de transformaciones muy ligadas a la evolución del país, que han afectado a su fisonomía, al tamaño de los pueblos o a la forma de las casas, así como a sus funciones.

En general los pueblos españoles tienen **escasos efectivos demográficos** y una población envejecida, debido, sobre todo, al éxodo rural de los años sesenta y setenta. Hoy, muchas viviendas están siendo recuperadas gracias al desarrollo del turismo y de las segundas residencias y al retorno de personas mayores tras su jubilación, pero esta recuperación no afecta a todos los núcleos por igual. Las poblaciones mayores de 500 habitantes, las costeras, las periurbanas y las que se encuentran en enclaves singulares o protegidos, han evolucionado positivamente, debido a las mayores posibilidades de desarrollo que presentan. Sin embargo, los pueblos más pequeños o enclavados en lugares más inaccesibles han evolucionado negativamente; aunque se reconstruyen casas, estas sólo se ocupan durante el verano y los servicios siguen siendo escasos.

1.2.- Las nuevas formas urbanas.

Hoy se habla más de sistema urbano en general que de ciudad, pues la urbanización es el rasgo más destacado de la situación mundial actual. Así han aparecido nuevas formas urbanas:

- **Conurbación:** Surge cuando dos ciudades nacen separadas y acaban uniéndose entre sí sin perder su autonomía. Si esto ocurre con varias ciudades puede producirse una **Megalópolis** o una aglomeración urbana. Sería una constelación de ciudades, con industrias no separadas por espacios rurales. En España, este fenómeno se ha producido en casi todos los municipios de los alrededores de Madrid, Barcelona, la Bahía de Cádiz, la Costa del Sol, Bilbao,...
- **Área Metropolitana:** Se refiere al área de influencia de una gran ciudad sin que incluya ninguna otra. Se tienen que cumplir una serie de requisitos: que exista una ciudad de gran tamaño y con muchas funciones, la existencia de movimientos pendulares desde los núcleos satélites, contigüidad geográfica entre los municipios, sistema de transporte y comunicaciones muy desarrollados,...

Con estas características encontramos en España las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao, Murcia, Valladolid y Cádiz. Así han sido consideradas por la legislación oficial y tienen organismos comunes, que garantizan los servicios y la adecuada planificación.

Las ciudades que dependen funcionalmente de otra mayor se denominan ciudades satélite.

- **Aglomeración urbana:** Es un enorme conjunto urbanizado formado por una ciudad principal y una serie de núcleos que se van uniendo sin perder su autonomía administrativa. Es, por tanto, un área de construcción continua.

Madrid y Barcelona son claros ejemplos y en general, todas las áreas metropolitanas que hemos mencionado antes, por lo que algunos autores prefieren este término.

- **Megalópolis:** Se trata de una gran ciudad que engloba dentro de sí varias ciudades. Es un entramado muy bien organizado, que absorbe un alto porcentaje de la riqueza del país. Este término se emplea para territorios de países ricos, que presentan un continuo urbanizado de decenas de kilómetros: Nueva York, Chicago, Londres,... pero en España no podemos hablar de un fenómeno urbano de tal magnitud (Tal vez podría considerarse así algún día a todo el eje Mediterráneo desde la frontera a Cartagena). Algunos autores dicen que vamos hacia una *ecumenópolis*, la ciudad universal, en la que estarían todas las ciudades del mundo.

2.- La red urbana y el territorio.

2.1. Factores históricos y económicos.

a. Los factores histórico-económicos.

La industrialización de los sesenta va a producir la expansión urbana más notable del país. En este período experimentan un fuerte desarrollo las ciudades de la franja cantábrica y mediterránea, así como Madrid y su periferia. Se origina así el denominado **triángulo del desarrollo del noreste** con vértices en Madrid, Barcelona y Bilbao.

La crisis industrial de los 70 y la terciarización. Con la crisis industrial de los años setenta y la difusión de las nuevas tecnologías se produce una notable caída del empleo industrial, al tiempo

que se acelera el proceso de terciarización. La crisis afecta de forma más intensa a las regiones industriales del norte (Asturias y País Vasco); en cambio, el eje mediterráneo, el foco madrileño y el del valle del Ebro reciben un nuevo impulso; y hay una cierta revitalización de las funciones terciarias en las ciudades de tipo medio.

El desarrollo del turismo, a partir de los años sesenta, es el responsable en buena parte de la consolidación urbana de amplios espacios mediterráneos, como la costa levantina, la Costa del Sol y las Baleares y Canarias. Es más, ha hecho que surjan ciudades nuevas, como Marbella, Torremolinos o Benidorm, que superan en población habitual a bastantes capitales de provincia.

La mejora de las infraestructuras de transporte (autovías, AVE...) ha favorecido las relaciones económicas, sociales... entre las ciudades.

b. Los factores histórico-políticos.

Dentro de las **políticas de localización industrial**, el Estado en los años sesenta incentivó la difusión espacial de la industria con los llamados “**Polos de Desarrollo**” y, por tanto, el desarrollo urbano. Esta política tuvo éxito relativo cuando los polos de desarrollo se ubicaron en zonas favorecidas por la renta de situación, como Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid...

Las **medidas administrativas**, sin pretender inicialmente actuar sobre la economía o el sistema urbano, tienen, sin embargo, una gran incidencia en este campo. La condición de capitalidad –con las funciones administrativas que lleva implícitas– ejerce una influencia decisiva en la evolución de los sistemas urbanos, tanto desde el punto de vista provincial, como autonómico o nacional.

- La puesta en marcha de la actual **organización provincial** (Francisco Javier de Burgos, 1833) trajo como consecuencia que las ciudades favorecidas con la función de capital de provincia ampliaron notablemente sus posibilidades económicas y, por ello, urbanas, mientras que la mayor parte de las marginadas entraron en una fase de estancamiento o decadencia.
- La reorganización político-administrativa actual, el **Estado de las Autonomías**, ha consolidado la función de metrópoli regional cuando la capital autonómica coincide con la capitalidad económica o funcional –como sucede con Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid– y ha favorecido la emergencia de las nuevas capitales (Vitoria, Santiago de Compostela...). Por otro lado, ha fortalecido las relaciones urbanas internas dentro de cada Comunidad, de manera que el espacio funcional tiende a aproximarse al autonómico.
- Finalmente, la **incorporación de España a la Unión Europea** incide globalmente sobre la red urbana española al insertar ésta dentro del sistema urbano europeo y estar sujeta a los ajustes derivados de la competencia dentro de este espacio europeo. Sobre todo favorecerá a aquellas ciudades españolas del cuadrante Nordeste, porque su situación facilita el aprovechamiento de los estímulos económicos llegados de fuera.

2.2. La desequilibrada distribución de los núcleos urbanos.

La distribución es muy desigual. El modelo podría llamarse semianular, un anillo de ciudades en la periferia y otro centrado en Madrid, que aparece rodeado de un espacio muy poco urbanizado. La razón es clara: en las zonas costeras las funciones económicas pueden ser más importantes y variadas que en los espacios del interior. Así, entre las 21 aglomeraciones urbanas de más de 250 000

habitantes, tan sólo dos, Madrid y Valladolid, están en la Meseta, que, sin embargo, ocupa casi la mitad de la Península. En las zonas costeras las ciudades tienden a localizarse en torno a 4 ejes:

- I. Franja atlántica-gallega: incluye las cuatro capitales de provincia, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol.
- II. Franja Cantábrica: incluye el triángulo asturiano (Gijón, Avilés y Oviedo), Santander, Torrelavega y las tres capitales vascas, con prolongaciones en el interior como León, Logroño, Burgos y Pamplona.
- III. Corredor mediterráneo: conectado a la franja cantábrica por el Valle del Ebro con Zaragoza como cabecera. Se extiende de Gerona a Cartagena. Todas estas ciudades están conectadas por autopista.
- IV. El subsistema urbano andaluz: estructurado en dos ejes: el litoral desde Almería hasta Huelva y el del Guadalquivir.

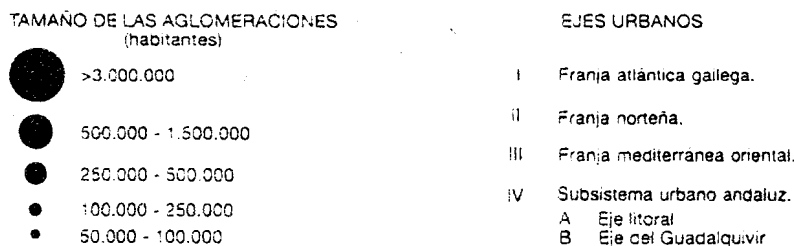
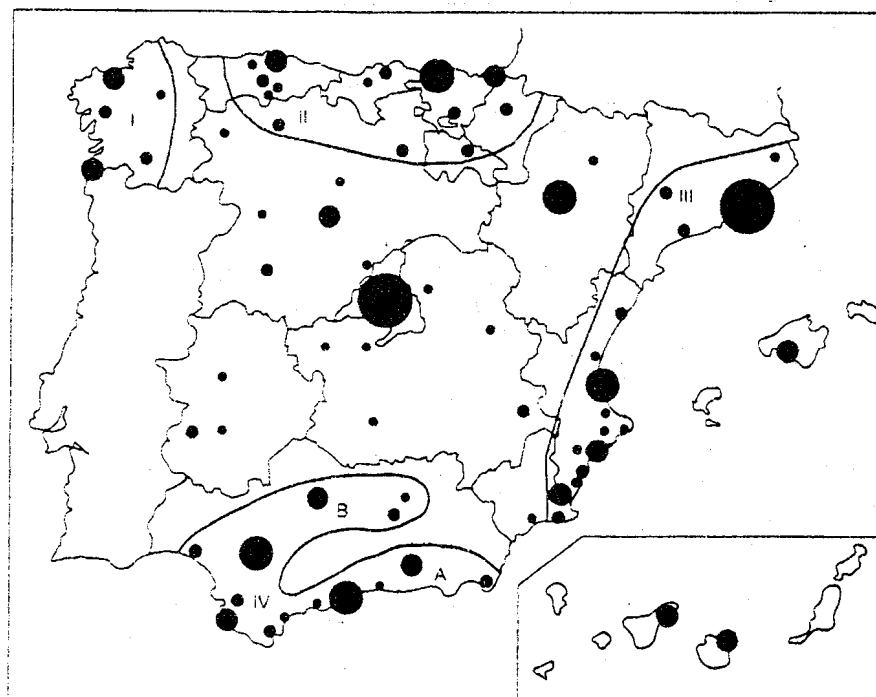


FIG. 11.3. Distribución espacial de las principales ciudades españolas.

Las grandes metrópolis españolas se concentran en el noreste de la Península. De las siete ciudades españolas con más de 500 000 habitantes, cinco de ellas se encuentran ahí, un espacio enmarcado por cuatro grandes focos de actividad económica: Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, y en el centro Zaragoza.

3.- Funciones urbanas y áreas de influencia.

3.1.- Las funciones de las ciudades españolas.

Las funciones que realizan las ciudades son otro de los factores que determinan su posición en el sistema urbano. Entendemos por funciones las **actividades socio-económicas** que

desempeñan las ciudades hacia el exterior, no las encaminadas al servicio interno de la ciudad. De acuerdo con ello, las ciudades pueden clasificarse en diversos tipos:

- **Ciudades primarias.** Tienen una especialización en actividades de este sector. Destacan por su importancia las agrocidades andaluzas (El Ejido), manchegas (Valdepeñas), murcianas y levantinas, y las ciudades mineras, como muchas asturianas y leonesas (Villablino).
- **Ciudades secundarias.** En unos casos están especializadas en la industria, como las primeras ciudades que se incorporaron a la revolución industrial (en el País Vasco y Asturias) o como muchas de las que forman parte de las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Valencia,... En otros casos están especializadas en la construcción, como ocurre con ciudades de gran dinamismo económico, demográfico o turístico.

Ciudades terciarias. Están especializadas en servicios, que son las actividades que mejor definen el rango de una ciudad y su papel organizador del espacio, como las grandes metrópolis nacionales.

Estos servicios pueden ser comerciales, administrativos (Mérida), culturales (Salamanca), sanitarios, religiosos (Santiago de Compostela), turísticos (Benidorm), etc.

3.2.- El área de influencia urbana.

Por las funciones que desempeñan hacia el exterior, las ciudades se consideran **lugares centrales** que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos extensa, denominada **área de influencia**. Esta será mayor cuanto más diversas y especializadas sean las funciones urbanas.

Un sistema de asentamientos equilibrado correspondería al modelo teórico de los lugares centrales establecido por el geógrafo alemán Christaller en 1933. Christaller clasifica los lugares de acuerdo con la variedad y calidad de las funciones que desempeñan y les adjudica un área de influencia hexagonal. Así, un pueblo tendría como área de influencia seis aldeas, una villa tendría como área de influencia seis pueblos, etc, hasta llegar a las ciudades de mayor categoría. El resultado es un territorio organizado como una malla hexagonal formada por las áreas de influencia de cada uno de los lugares centrales. Es difícil que este modelo se de en la realidad, porque el área de influencia de las ciudades no es homogénea y está en constante cambio. No obstante, si se compara el caso español con el modelo de Christaller, resulta una distribución relativamente aceptable.

- Madrid es el lugar central principal y su influencia se extiende por toda España.
- En la periferia se sitúan los núcleos que le siguen en influencia (Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, La Coruña y Bilbao).
- A una distancia intermedia se encuentran las ciudades de rango medio (Valladolid, Zaragoza, Murcia, Granada) y después los núcleos de influencia menor.
- Castilla y León también tendría una estructura semejante: Valladolid como lugar central, tres ciudades intermedias León, Burgos y Salamanca y seis ciudades pequeñas Palencia, Soria, Segovia, Ávila, Zamora y Ponferrada.

4.- La actual conformación del sistema urbano español.

4.1.- La jerarquía urbana.

El sistema de ciudades se organiza de forma jerárquica. Las ciudades mayores concentran un mayor número de funciones y de mayor importancia. Atendiendo a las funciones urbanas que desempeñan, y no sólo al número de habitantes, podemos hacer la siguiente jerarquización:

a.- Metrópolis nacionales: son **Madrid y Barcelona**. El sistema es bicéfalo: ambas tienen más de 3 millones de habitantes, ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y están vinculadas a otras metrópolis mundiales. Son los principales enclaves de las decisiones empresariales: la mitad de las sedes de las 500 principales empresas se encuentran en Madrid y un 25% en Barcelona. Concentran todas las funciones posibles y especializadas. En Madrid como capital del Estado tiene mucho peso la función administrativa.

b.- Metrópolis de primer orden: Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga. Mantienen unos flujos muy intensos con las metrópolis nacionales y ejercen su influencia sobre un área regional muy extensa, que no tiene por qué coincidir con su Comunidad Autónoma.

c.- Metrópolis regionales de segundo orden: Es el tercer escalón, en él están grandes ciudades con importantes funciones (universitaria por ejemplo) pero con un área de influencia más reducida. Cuentan con una población entre 200 000 y 500 000 habitantes y mantienen flujos intensos con su metrópoli de primer orden: Vigo, Coruña, Murcia, Alicante, Oviedo, Valladolid, Gijón, Granada, Cartagena,...

d.- Ciudades medias: tienen entre 50 000 y 200 000 habitantes y suelen ser capitales de provincia. Las funciones características son las comerciales y de servicios. Algunas pueden tener alguna función especializada, como la industrial. En Castilla y León están todas las capitales excepto Soria.

e.- Ciudades pequeñas o villas: Tienen una población de menos de 50.000 habitantes como Ponferrada, Aranda de Duero, Plasencia... Sus funciones son menos especializadas: comerciales, administrativas, educativas,...

4.2.- El significado de los subsistemas regionales.

Un sistema urbano nacional bicéfalo.

El sistema urbano español es **bicéfalo** con dos grandes metrópolis de carácter nacional: Madrid y Barcelona. Su influencia se ejerce sobre todo el territorio español, pero de forma diferenciada. Madrid tiene un papel más claramente nacional tanto por la intensidad de sus flujos como por el ámbito de los mismos; Barcelona, por su parte, proyecta una acción más débil en conjunto, aunque se intensifica en la parte oriental del país (Cataluña, Levante, Baleares y Aragón).

En cualquier caso, los **flujos y relaciones entre ciudades no tienen la misma intensidad** en todo el territorio español, reflejo de un modelo de desarrollo polarizado. Los flujos entre las metrópolis nacionales y las regionales, y entre las propias metrópolis regionales, son más fuertes en el cuadrante nordeste. Aquí se sitúan cinco de las siete metrópolis más importantes del país, al ser el espacio económico español más pujante. Al alejarnos de este cuadrante, los flujos se debilitan muchísimo. El eje urbano mediterráneo se encuentra interrumpido a partir de Murcia, de forma que las relaciones entre las metrópolis andaluzas y levantinas son poco intensas; en la meseta sur hay espacios ampliamente desconectados; las relaciones a lo largo del Cantábrico se debilitan hacia el Oeste, pero el área con mayor desconexión es la que rodea a Portugal (la "raya"), salvo Galicia.

Los subsistemas urbanos regionales.

Dentro del sistema urbano español existen grupos de ciudades especialmente vinculadas entre sí. Cada uno de estos grupos constituye lo que se llama un subsistema urbano. En España, los límites de los subsistemas urbanos no siempre coinciden con los territorios de las comunidades autónomas, ya que las relaciones entre ciudades no tienen por qué ajustarse a las demarcaciones político-administrativas

En el caso español los subsistemas regionales más completos corresponden a la periferia, mientras que en el interior dominan espacios escasamente articulados.

1º Subsistemas de la periferia mediterránea: los más equilibrados.

La periferia mediterránea se organiza en tres subsistemas regionales: el catalán, el valenciano-levantino y el andaluz. Los dos primeros –liderados por Barcelona y Valencia, respectivamente– están muy vinculados entre sí (desde Gerona hasta Cartagena), y se han visto beneficiados por el desarrollo industrial y del turismo de masas, siendo actualmente el eje mejor conectado con el sistema europeo (forma parte del “arco mediterráneo”). El subsistema andaluz se organiza en torno a dos ejes: el eje litoral (de Almería a Huelva) y el eje interior (valle del Guadalquivir), ahora más integrados gracias a la mejora de las infraestructuras de transporte en el interior de la comunidad.

2º Subsistemas de la periferia septentrional y del Valle del Ebro: consolidados y excéntricos.

Este espacio consta de cuatro subsistemas regionales: el gallego, el asturiano-leonés, el vasco-periferia y el aragonés. El más consolidado es el vasco-periferia, con la red urbana más densa y con influencia sobre ciudades (Pamplona, Logroño, Santander y Burgos) de comunidades vecinas. El valle del Ebro, con su centro en Zaragoza, disfruta de su renta de situación entre País Vasco, Cataluña y Madrid. El subsistema gallego se articula en torno a dos metrópolis regionales (La Coruña y Vigo, con la capital autónoma en un lugar intermedio (Santiago de Compostela).

3º Subsistemas del interior: los menos articulados.

Los subsistemas urbanos del interior están menos integrados y carecen de ciudades importantes en que apoyarse, por el efecto negativo ejercido por Madrid en todo el conjunto. La única excepción es Valladolid, que es además capital autonómica, pero sin influencia efectiva aún sobre todo su territorio.

- El **Subsistema vallisoletano** se apoya en una escasa densidad de ciudades. Por ello su área de influencia no abarca en exclusiva toda la región: León y Burgos son atraídos a la vez por Valladolid y por otras metrópolis; Soria, por Zaragoza y Madrid, y Ávila y Segovia, por Madrid. Quizás en el futuro el ejercicio autonómico y una dotación de carreteras que articulen la región permitan ampliar la influencia de Valladolid a un espacio que forma mayoritariamente una unidad hidrográfica, la cuenca del Duero.
- **Subsistema madrileño:** organizado en torno a Madrid (la metrópoli nacional destaca muchísimo sobre las restantes ciudades), incorpora a buena parte de las provincias manchegas y algunas ciudades de Castilla y León (Segovia y Ávila).

4º Subsistemas insulares.

Los subsistemas insulares presentan dos rasgos comunes. El primero es su insularidad, que dificulta determinados tipos de comunicaciones con la Península y entre las islas; el segundo es la actividad turística dominante en ambos casos. Pero también ofrecen características muy diferentes entre sí: el balear tiene una ciudad dominante y está más cercana a la Península (depende sobre todo de Cataluña); en cambio el canario está organizado a través de dos ciudades (policéntrico) que comparten su dominio y está más alejado de la Península, con mayores problemas de conexión, por tanto.

4.3.- La integración en el sistema urbano europeo.

El sistema urbano español no es cerrado, sus ciudades se relacionan también con centros urbanos de otros países. Es, por tanto, un subsistema del sistema mundial de ciudades.

La instalación de multinacionales ha provocado que las decisiones se tomen lejos, pero influyen igualmente en el crecimiento de las ciudades españolas. Esto se está acelerando en el contexto actual de globalización de la economía y desde nuestra entrada en la UE. Las ciudades que tienen mayores flujos con otras europeas son Madrid y Barcelona, y en menor medida las metrópolis regionales.

Las mayores ciudades europeas son Londres, con 11 millones de habitantes, y París, con 10 millones de habitantes, después, con un gran salto, están Madrid y Barcelona con cerca de 4 millones. No obstante, la posición en la jerarquía funcional es algo inferior a la que ocupan por población. Sólo 6 ciudades españolas tienen talla europea, debido a su bajo peso económico y el carácter periférico de las ciudades.

El centro neurálgico europeo de la actividad económico-urbana está constituido por una gran dorsal, que va desde el sureste de Inglaterra hasta el noroeste de Italia, incluyendo aglomeraciones importantísimas, como Londres, París, Ámsterdam, Bruselas, la conurbación Rin-Rhur, Frankfurt, Stuttgart, Munich y Milán. En ella viven 80 millones de habitantes y produce la mitad de la riqueza europea. Antes, el centro de gravedad era el norte de Europa, pero últimamente se está desplazando hacia el sur. Esto beneficia al arco mediterráneo, la segunda área europea en importancia. Incluye el centro y norte de Italia, el sur de Francia y el noreste de España. Se le denomina “Sunbelt” el “cinturón del sol”, a semejanza del de EE.UU.

El área cantábrica y el sur de España se encuentran en áreas periféricas (finisterres), pero integradas en el sistema urbano europeo.

5.- La desequilibrada estructura del poblamiento en Castilla y León.

Castilla y León es la comunidad con mayor número de municipios de España, 2247. el 30 % de la población vive en pueblos de menos de 2.000 habitantes. El 15 % en núcleos semiurbanos de entre 2000 y 10.000 habitantes. Y tan solo 55 % es población urbana (España 76 %).

La estructura del poblamiento en Castilla y León es muy desequilibrada:

- Existe un elevado número de núcleos rurales, hecho que provoca el incremento de los costes servicios y dificulta los procesos de desarrollo rural. Muchos pueblos están al borde del abandono.
- Apenas existen ciudades intermedias que aglutinen los servicios y ordenen el territorio.
- La población se concentra en los núcleos urbanos, las capitales y cinco municipios con más de 20.000 habitantes: Ponferrada, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, San Andrés de Rabanedo y Medina del Campo.
- El índice de urbanización es muy bajo, 55 %, aunque continua aumentando. La tasa varía desde el 72 % de Valladolid, la única que se semeja a la media española, y Ávila con tan solo el 53 % de población urbana.

□